



YOAN ORTEGA

LA TARDE DEL SÁBADO SE PRODUJO EL HECHO DE SANGRE EN UNA POBLACIÓN QUELLONINA.

Adolescente imputado por homicidio quedó con internación provisoria

Tribunal estableció un plazo de 90 días para el cierre de la investigación. Las diligencias continúan para determinar la participación de otras personas.

Carolina Larenas Faúndez
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

A disposición de los tribunales de justicia fue puesto la jornada de ayer el adolescente de 16 años detenido por su presunta participación en un crimen que terminó con la vida de un hombre de 20 años en Quellón.

Con la medida cautelar de internación provisoria quedó el-hasta ahora-único imputado por los hechos que se registraron la tarde noche del sábado en la población Mi Casa de esta ciudad chilota, específicamente en la intersección de las calles Los Helechos y José Santos Lincomán.

De acuerdo al relato de testigos, por lo menos dos personas habrían agredido a la víctima con arma blanca, provocándole lesiones graves, las que minutos más tarde le quitaron la vida, pese a los esfuerzos realizados por profesionales de salud.

El joven fue detenido el domingo por personal de la PDI de Castro luego de diligencias que permitieron ubicar al imputado en el lugar de los hechos, encontrando además en la vivienda diversas especies asocia-

das al delito, como vestimentas y evidencias de origen biológico.

Fabián Fernández, fiscal de Quellón, indicó que "se logró la internación provisoria de un adolescente de 16 años de edad por su participación en un delito de homicidio ocurrido el pasado 30 de mayo, cerca de las 18.30 horas en Quellón".

Del mismo modo, el representante del organismo persecutor mencionó que "dicho día, un adulto de 20 años mientras transitaba por las calles es abordado por el imputado, quien premunido con un arma cortante ataca a la víctima, provocándole lesiones que le ocasionaron la muerte minutos más tarde en el hospital de la comuna de Quellón".

TRAUMA

El profesional sumó que el deceso se debió a una exsanguinación, producto de un trauma torácico penetrante por elemento cortopunzante.

"La investigación fue llevada adelante en un trabajo coordinado y sistematizado entre personal de la SIP (Sección de Investigaciones Policiales) de la Sex-

ta Comisaría de Quellón, la Agrupación de Homicidios y del Laboratorio de Criminalística de la Policía de Investigaciones, diligencias que mediante análisis de cámaras, empadronamiento de testigos permitió situar al imputado en el sitio del suceso y agrediendo a la víctima", puntualizó el fiscal.

Fernández también comentó que, "el día de hoy (ayer), el imputado fue puesto a disposición del tribunal de Quellón que, acogiendo los planteamientos de la Fiscalía, estableció en primera instancia la legalidad del proceso de detención, dio por acreditado el delito y también la participación del imputado en los hechos, decretando su internación provisoria por estimar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad".

Un plazo de investigación de 90 días se fijó en la audiencia, tiempo en el que continuarán las diligencias periciales e investigativas a fin de establecer eventualmente la participación de otras personas en los hechos que han impactado en la provincia y muy especialmente en la comuna quellonina. ☺